



Ministerio de Turismo

05

BUENOS AIRES, 09 ABR 2015

VISTO el Expediente N° STN: 2185/2008 del Registro del MINISTERIO DE TURISMO, la Ley N° 18.829, el Decreto N° 2.182 de fecha 19 de abril de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que CASTILLO, PABLA ELSA C.U.I.T. N° 27048541866 habilitado para operar en la categoría Empresa de Viajes y Turismo , bajo la designación comercial de ROAN-TUR Legajo N° 13782 con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 545 de fecha 08-11-2013 ha solicitado el cambio de su Designación Comercial.

Que analizado su legajo no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829 y los Decretos N° 2.182/72, 919/10 y 1.322/13.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE CALIDAD TURISTICA
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a CASTILLO, PABLA ELSA, CUIT N° 27048541866 , Legajo N° 13782, a operar en su nueva Designación Comercial de LOY TRAVEL GROUP en reemplazo de la anterior ROAN-TUR , bajo la categoría Empresa de Viajes y Turismo en su domicilio comercial de AV. COLON N° 257 1° LOC 8 Y 9 (5000) CORDOBA provincia de CORDOBA.

ARTICULO 2°.- Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público, y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AMG

DISPOSICION N°

05

D. Gonzalo Casanova Ferro
Subsecretario de Calidad Turística
Ministerio de Turismo